



# Municipalidad Distrital de Camanti

QUISPICANCHI - CUSCO

Gestión 2023 - 2026



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N° 0149-2023-A-MDC/Q-C

Camanti, 03 de Agosto del 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMANTI,  
DE LA PROVINCIA DE QUISPICANCHI, REGIÓN CUSCO.

### VISTO:

El Memorándum N°033-2023-A- MDC/Q, de fecha 21 de julio del 2023, en el que se dispone la elaboración de la Resolución de Alcaldía de Encargatura del Despacho de Alcaldía a la señora Regidora Sonia Huilca Quispe por viaje en comisión de servicios del señor Alcalde a la ciudad de Puerto Maldonado Región de Madre de Dios, por el día 04 de agosto del 2023, y,

### CONSIDERANDO:

Que, el inciso 6) del Art, 20 de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, considera como una de las atribuciones del Alcalde la de dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas;

Que, el Inc, 20) del Art, 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece como atribución del Alcalde delegar funciones Políticas a un Regidor hábil y las Funciones Administrativas al Señor Gerente Municipal.

Que, conforme al Memorándum de visto, emitido por el señor Renán Contreras Huilca, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Camanti, por el que dispone se elabore la Resolución de Alcaldía con la finalidad de encargar las atribuciones políticas a la señora **Regidora Sonia Huilca Quispe**, por viaje en comisión de servicios a la ciudad de Puerto Maldonado, Región Madre de Dios, por el día 4 de agosto del 2023, juntamente que con el Sub Gerente de Desarrollo Económico y Medio Ambiente Municipal con la finalidad de apersonarse a la Oficina de Electro Sur Este, respecto a los constantes y continuos cortes repentinos del servicio de energía eléctrica en el Distrito de Camanti, así como a los reiterados pedidos de la población usuaria referente al retiro de la oficina de cobranza de la localidad de Camanti, también solicitado por el Presidente del AFUDIC, cursados mediante Oficios N° 126

"Hagamos Historia. Juntos por Camanti"